



RESOLUCIÓN DE 4 DE DICIEMBRE DE 2020, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS PUNTUACIONES OTORGADAS POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, A LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ANESTESIOLOGÍA-REANIMACIÓN (Programa Prevecolon), MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO.

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de 16 de diciembre de 2019, para la provisión de una plaza vacante de Facultativo Especialista de Anestesia y Reanimación (Programa Prevecolon), mediante nombramiento estatutario de carácter interino y una vez concluida, por la Comisión de Selección, la valoración de la entrevista realizada a los aspirantes que habían superado la fase de méritos, se hace pública la puntuación final obtenida por los mismos, en los diferentes apartados contemplados en dicha convocatoria:

Aspirante	Méritos	Entrevista	Puntuación final
D ^a Beatriz Graiño García	42.71	30	72.71
D ^a Patricia Salgado Aranda	46.06	25	71.06
D ^a Cristina Martín Carrasco	39.26	25	64.26
D ^a Julieta Latorre	35.32	25	60.32
D. Sergio Zurita Copovi	30.12	25	55.12
D ^a Eva Olmos Castellanos	26.59	25	51.59
D. Carlos Manrique de Lara Cadiñanos	22.52	25	47.52
D Esteban García de Las Heras	20.34	20	40.34
D ^a Carmen M ^a Castro Arias	19.90	20	39.90
D ^a Elena Alvar Palanco	28.17	-	28.17
D ^a Itziar Insausti Pacheco	24.34	-	24.34

En consecuencia, el candidato que resulta adjudicatario del nombramiento objeto de la citada Convocatoria es **D^a Beatriz Graiño García**.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, de conformidad con lo dispuesto en los art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 4 de diciembre de 2020.

Firmado digitalmente por: PÉREZ-SANTAMARINA FEIJÓO RAFAEL

Fdo.: Rafael PEREZ-SANTAMARINA FEIJÓO
DIRECTOR GERENTE

